

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 228

Impreso el día 1° de agosto de 2024

Término del artículo 113: 12 de agosto de 2024

COMISIÓN DE MUJERES
Y DIVERSIDAD

SUMARIO: **Tercer** Congreso Nacional de Mujeres Conductoras, llevado a cabo entre los días 24 y 26 de mayo de 2024 en la ciudad de Bariloche, provincia de Río Negro. Expresión de beneplácito. **Villaverde, Bonacci, Correa Llano, Araujo y Arancibia Rodríguez.** (1.272-D.-2024.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Mujeres y Diversidad ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Villaverde y otras/os señoras/es diputadas/os, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 3° Congreso Nacional Mujeres Conductoras a celebrarse los días 24, 25 y 26 de mayo del corriente año en la ciudad de Bariloche, provincia de Río Negro; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del 3° Congreso Nacional Mujeres Conductoras que se celebró los días 24, 25 y 26 de mayo del corriente año en la ciudad de Bariloche, provincia de Río Negro.

Sala de la comisión, 30 de julio de 2024.

Mónica Macha. – María Sotolano. – Brenda Vargas Matyi. – Alberto Arrua. – Sofía Brambilla. – Ana C. Carrizo. – Gabriela Estévez. – Silvana Giudici. – Florencia

Klipauka Lewtak. – Magalí Mastaler. – Roxana Reyes. – Juliana Santillán Juárez Brahim. – Natalia S. Sarapura. – Lorena Villaverde. – Natalia Zaracho.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Mujeres y Diversidad al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Villaverde y otras/os señoras/es diputadas/os, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 3° Congreso Nacional Mujeres Conductoras a celebrarse los días 24, 25 y 26 de mayo del corriente año en la ciudad de Bariloche, provincia de Río Negro, luego de su estudio ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones.

Mónica Macha.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 3° Congreso Nacional Mujeres Conductoras a celebrarse los días 24, 25 y 26 de mayo del corriente año en la ciudad de Bariloche, provincia de Río Negro.

Lorena Villaverde. – María F. Araujo. – Alberto G. Arancibia Rodríguez. – Rocío Bonacci. – Facundo Correa Llano.